

## FUNDAMENTACION PROPOSICION DE OPCIONES PARA ELECCION DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO 2025

En conformidad a lo establecido en el art. 59 de la Ley N° 18.046 y lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante Oficio Circular N° 718 de 10 de febrero de 2012, complementado por Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, se informa a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el 23 de Abril de 2025, en lo que respecta a la elección de la empresa de Auditoría Externa, para el ejercicio 2025.

El Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoría externa.

| Conceptos Evaluación            | EY   | KPMG   |
|---------------------------------|--|--|
| Equipo de Trabajo               | Liderado por don Luis Martínez, a cargo de 18 profesionales directivos.  | Liderado por don Nolberto Pezzati, a cargo de 17 profesionales directivos.   |
| Informes y Procesos de Revisión | Informe de Revisión Limitada al 30 de junio;<br>Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre;<br>Informe a la Administración (Carta de Control Interno).<br>Revisión de traducción al idioma inglés de los informes.  | Informe de Revisión Limitada al 30 de junio;<br>Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre;<br>Informe a la Administración (Carta de Control Interno).<br>Revisión de traducción al idioma inglés de los informes.  |
| Experiencia                     | Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de La CMF con el N° 3, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad. Empresa de Auditoría Externa que efectuó la auditoría por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024.                            | Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de La CMF con el N° 9, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad. Empresa de Auditoría Externa que efectuó la auditoría por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.  |
| Metodología de Trabajo          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplia Cobertura Digital: cuya meta es apoyar una auditoría de calidad y relevancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas propias.</li> <li>• Auditoría basada en controles, que permita anticipar temas relevantes.</li> <li>• Comunicaciones frecuentes con el Gobierno Corporativo.</li> </ul> | Enfoque basado en un entendimiento del negocio, de los sistemas y de los riesgos. La auditoría se centra en los riegos de negocio y en aquellos procesos más críticos de las áreas de negocios que pudieran afectar la consecución de sus objetivos y la credibilidad de la información financiera. Uso de la tecnología y coordinación de equipos a lo largo de la auditoría. |
| Total Consolidado Horas         | 3.390  | 3.340  |
| Honorarios - UF                 | 3.115  | 3.145  |

La documentación que conforma las cotizaciones de estas dos compañías, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Presidente Riesco N° 5561, Piso 17, Santiago de Chile.

### Priorización y fundamentación de las opciones.

Considerando que las dos firmas auditoras son de primer nivel en Chile, la principal consideración que el Directorio ha tenido presente para efectuar esta proposición de que EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda. sea la empresa elegida para efectuar auditoría del ejercicio 2025, es la positiva evaluación del trabajo de auditoría realizado en el pasado y de su aporte basado en la formación y discusión de temas técnicos.

Sin embargo, para el evento que la junta rechace esta primera proposición, el Directorio, por unanimidad acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, como alternativa, a la firma KPMG Auditores Consultores.

Las firmas PricewaterhouseCoopers (PwC Chile) y Deloitte no participan en el proceso de cotización de servicios, debido a que dentro de sus procesos internos de servicios prestados se determina la existencia de dificultades en temas de independencia.